



SECRETARÍA: Señor juez; paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra para llevar a cabo fecha para continuar la diligencia de inventarios y avalúos. Sírvasse proveer. Sincelejo, tres de agosto de 2021


Luz María Pulgar Granados
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE

Agosto tres de dos mil veintiuno-

Visto el informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

Único.- Señálese el día **23 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ

